



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**12181** *Decreto de Presidencia núm. 273/2020 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento abreviado 322/2020 ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 y emplazar a las personas interesadas*

De acuerdo con el decreto de Presidencia núm. 273 de 02.12.2020 se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento abreviado 322/2020) interpuesto por Daniel Woerner Borràs, ante el Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 c. Joan Lluís Estelrich núm. 10 de Palma, contra la resolución del Consejero del Departamento de Servicios Generales núm. 155 de 03/7/2020, por la cual se resuelve la admisión o desestimación de los recursos de alzada y las alegaciones presentadas contra el acuerdo del tribunal calificador de publicación de las listas definitivas y en concreto a los méritos de la fase concurso del procedimiento de selección de personal funcionario interino para cubrir plazas de bombero del Consejo Insular de Menorca.

Maó, 3 de diciembre de 2020

Por delegación de la presidenta, **la secretaria**

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, de 11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

